

Consultas Realizadas

Licitación 400390 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA

Consulta 1 - CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2021
En referencia al PBC, en el apartado de DATOS DE LA LICITACION. En relación al punto Autorización del fabricante. Donde dice NO APLICA		
Solicitamos consideren sea una exigencia contar con la Certificación de ser Centro Autorizados de Servicios dentro del territorio nacional emitido por el fabricante para la Marca solicitada a los oferentes. Esto es sumamente importante y asegura a la convocante que la firma adjudicada podrá brindar servicios de mantenimiento y reparación, garantizando la vida útil, mano de obra calificada y repuestos Originales directamente del fabricante de la Marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2021
No es exigencia contar con la certificación de ser Centro Autorizados de Servicios, El llamado no se encuentra direccionado a ningún oferente, se fundamenta en el sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferente, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre competencia establecido en el inciso b) del artículo 4° de la mencionada Ley.		

Consulta 2 - TECNICOS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2021
En referencia al PBC, en el apartado de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. En relación al punto Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.		
Solicitamos se considere que el oferente deba contar con técnicos certificados para la asistencia técnica requerida (mínimo 3 técnicos). Anexando a la oferta, Curriculum de los mismos y copias de los certificados correspondientes		
Además, solicitamos consideren incluir que la certificación requerida a los técnicos sea expedida por el fabricante de la marca. Caso contrario, los certificados pueden expedirse por terceros, lo cual no garantiza el conocimiento acabado para realizar las tareas de mantenimiento y reparación de los equipos, a fin de garantizar la vida útil y mano de obra calificada directamente del fabricante de la Marca		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2021
No es exigencia contar con técnicos certificados, El llamado no se encuentra direccionado a ningún oferente, se fundamenta en el sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferente, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre competencia establecido en el inciso b) del artículo 4° de la mencionada Ley.		

Consulta 3 - REPUESTOS ORIGINALES DE LA MARCA

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2021
En referencia al PBC, en el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS.		
<p>Respetuosamente solicitamos sea requerida, a fin de garantizar lo solicitado en las especificaciones técnicas del PBC, repuestos y partes originales de cada impresora. No se aceptarán consumibles, compatibles, re manufacturados o recargados Siendo así la única manera de respaldar la ORIGINALIDAD de los insumos ofertados por empresas debidamente autorizadas con la representación. Evitando así el contrabando y la provisión de productos de dudoso origen y/o productos alternativos de empresas que producen insumos de otras marcas mencionando que son originales o empresas que comercializan insumos de la misma marca de la impresora sin la debida documentación que avale el producto ofertado, evitando la competencia desleal en productos y precios a empresas debidamente constituidas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2021
<p>El llamado no se encuentra direccionado a ningún oferente, se fundamenta en el sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferente, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre competencia establecido en el inciso b) del artículo 4° de la mencionada Ley.</p>		

Consulta 4 - LOTE 9 - ITEMS DUPLICADOS

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2021
En relación a SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE N° 9 MAT. Y REP. DE FOTOCOPIADORA CANON		
<p>Hacemos notar a la convocante la duplicación de los ítems 1.11 y 1.17 (provisión y cambio Unidad de revelado y provisión y cambio Unidad de reveladora respectivamente). Solicitamos se excluya de las EETT uno de estos ítems; por el motivo expuesto de la duplicación, tanto del PBC como de la planilla de precios. De manera a evitar costos innecesarios para la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2021
<p>se excluye de las EETT el ítem 1.17 provisión y cambio Unidad de revelado y provisión y cambio Unidad de reveladora respectivamente. Según versión 2 y Adenda 1 de la carta de invitación.</p>		